

Santiago, trece de marzo de dos mil diecisiete.

A los escritos folios 16375-2017, 16495-2017, 16499-2017 y 16574-2017: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción en la causa Rol de Amparo N° 50-2017.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 8033-17.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Milton Juica A., Haroldo Osvaldo Brito C., Lamberto Cisternas R., Jorge Dahm O. y Abogado Integrante Jean Pierre Matus A. Santiago, trece de marzo de dos mil diecisiete.

En Santiago, a trece de marzo de dos mil diecisiete, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente, como asimismo personalmente al señor Fiscal Judicial de la Corte Suprema, quien no firmó.



0112742301160